

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,
PARA LA APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE**

Sesión

MESA 2

Fecha y hora de celebración

11 de septiembre de 2024 a las 11:00:00

Lugar de celebración

Telemática – Servicio de Contratación

Asistentes

PRESIDENTE

D. Mario Callejón Berenguel, Director General de Hacienda y Administración Pública

SECRETARIO

Dña. Lourdes Martín-Lomeña Guerrero, Jefa de Servicio de Contratación

VOCAL SERVICIOS JURÍDICOS

D. Enrique Romero Gómez, Titular de la Asesoría Jurídica

VOCAL INTERVENTOR

D^a Marina de Fátima Quero Sánchez, Viceinterventora Municipal

Asesor

D. Raúl Sierra Iglesias

Licitadores

D^a. Isabel Morro Ocón, debidamente identificada, en su propio nombre y derecho.

Contrato

SE 136/24 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO FOTOGRAFICOS PARA DIFERENTES ACCIONES DE LA DELEGACIÓN DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, por un importe de licitación por el periodo inicial de 2 años de 76.033,06 euros, más 15.966,94 euros en concepto de 21% de I.V.A., lo que hace un total ascendente a 92.000,00 euros.

Procedimiento y forma de adjudicación

Procedimiento abierto.

Trámite ordinario.

Medios y fecha de publicidad oficial

Plataforma de Contratación del Sector Público de 17 de julio de 2024.



Orden del día

- 1.- Declaración de ausencia de conflicto de intereses.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.

Se Expone

- 1.- Declaración de ausencia de conflicto de intereses.

La Mesa de Contratación declara que no se encuentra en una situación de conflicto de intereses, ni financiero, económico ni personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia con respecto a los licitadores que han concurrido a este procedimiento de contratación.

Además, la Mesa de Contratación no revelará información confidencial comunicada o descubierta ni hará uso impropio de la información proporcionada.

- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.

Se procede a abrir el Sobre número 2 correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables automáticamente. Oferta económica, de la proposición admitida, registrándose el siguiente resultado:

Titular	ISABEL MORRO OCON (NIF: ***1842**)
Porcentaje de baja del cuadro de precios unitarios del Anexo I.	5,00%
Se compromete a la creación y entrega dentro del primer mes de ejecución del contrato de dossier digital completo de imágenes del estado actual de instalaciones deportivas (pabellones, gimnasios, pistas deportivas, obras e instalaciones deportivas en ejecución) sin coste adicional para Ayuntamiento	SÍ

La Mesa de Contratación acuerda se remita la propuesta presentada por la licitadora a los Servicios Técnicos de la Delegación de Deportes, para que emitan el correspondiente Informe Técnico de Valoración, sobre la mayor o menor ventaja de la oferta presentada y sobre la valoración de la proposición a que hace alusión el Pliego de Condiciones Económico Administrativas Particulares.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

